

## PROYECTO DE RESOLUCIÓN

La H. Cámara de Diputados de la Nación

### RESUELVE

Solicitar al Poder Ejecutivo Nacional informe, a través del Ministerio de Seguridad de la Nación y la Agencia Federal de Inteligencia, acerca de la seguridad de la vicepresidenta de la Nación, al momento en que fue apuntada con un arma, el pasado 1 de septiembre. A tal efecto, se requiere se responda:

1. Cuántos y quiénes fueron los custodios que debían proteger a Cristina Fernández de Kirchner en el momento del hecho, identificando a la autoridad de mayor jerarquía del operativo;
2. Cuántos efectivos de inteligencia se encontraban en el lugar y a qué agencia pertenecen;
3. Cuántos efectivos de la Policía Federal Argentina había y quién estaba a cargo del operativo en el lugar;
4. Por qué no se efectuó el protocolo de seguridad correspondiente tras el hecho. Y en qué consistía en caso de activarse;
5. Si había cámaras de seguridad o de control activas en la cuadra y la zona;
6. Si en las cercanías hubo trabajo y actividades de apoyo de inteligencia como escuchas, inhibidores de señales, etc.
7. En qué consistió y como se planificó el dispositivo de la seguridad,
8. Cuáles fueron las hipótesis de trabajo sobre posibles tipos de atentado y cuáles fueron las amenazas a la seguridad de la vicepresidenta que se plantearon como tipo de atentados;

9. Qué recursos tenía el equipo de seguridad;
10. Identificar todas las agencias que actuaron en el operativo, con qué roles y qué fuerzas intervinieron, particularmente, en el desplazamiento y la custodia
11. En cuanto al desplazamiento, si informó el "móvil piloto" sobre la situación de seguridad y si había otros móviles de apoyo, cuantos y de que tipo;
12. Por qué no se encontraban las medidas necesarias de contención, en función de la concentración de personas que había en el lugar;
13. Por qué tras el hecho, la vicepresidente continuó más de 5.30 minutos circulando con normalidad;
14. Por qué el vehículo que trasladaba a la vicepresidente no estaba blindado;
15. Por qué los custodios no miraban al público ni reaccionaron armados tras el hecho;
16. Si contaban con servicio médico de apoyo en caso de urgencia en el lugar, previendo algún tipo de atentado;
17. Por qué el personal de seguridad de la vicepresidente, una vez ocurrido el hecho no procedió, en forma rápida, a retirarla del lugar ante la posibilidad de que se hubiesen más personas armadas;
18. Si se han determinado responsables dentro del equipo de la custodia, y que medidas disciplinarias o administrativas se han tomado en cada caso;
19. Cual fue el tráfico de las comunicaciones del dispositivo de custodia previo al hecho, durante y posterior a este; adjuntar copia del registro de las mismas;
20. Como se informó el hecho por vía jerárquica y que ordenes se impartieron para el equipo de la custodia de la vicepresidente;

21. Cuales han sido las medidas de mejora adoptadas al momento para robustecer la seguridad de la vicepresidente y detallar en que constan las mismas;

**Cristian Ritondo**

**Marcelo Orrego**

**Alejandro Finocchiaro**

**Soher El Sukaria**

**Gerardo Milman**

**Maria Lujan Rey**

**Alfredo Schiavoni**

**Silvia Lospennato**

**Germana Figueroa Casas**

**Álvaro González**

**Dina Rezinovsky**

**Mercedes Joury**

**Héctor Stefani**

**Ana Clara Romero**

**Pablo Torello**

## FUNDAMENTOS

Sra. Presidente:

Ante el fallido intento de magnicidio contra la vicepresidenta de la nación, el pasado 1 de septiembre, en cercanía a su domicilio, surgieron numerosos cuestionamientos a la actuación de la custodia y se evidenciaron -en los videos registrados y televisados en diversos medios de comunicación- inexplicables situaciones, durante y posterior al suceso en que se ve a un hombre, entre la multitud, que saca un arma y le apunta en la cabeza, ante la total inacción de su custodia.

Posterior a esto, continuó la vicepresidenta por más de 5.30 minutos actuando como si nada hubiera sucedido, firmando autógrafos y saludando a los militantes que se encontraban en el lugar.

La inacción absoluta de sus custodios generó muchísimas dudas en cuanto a qué escenario de amenaza se planteó en la planificación, si el protocolo existente era acorde a dicha amenaza, qué fue lo que sucedió y si al momento del hecho se procedió con el protocolo previsto.

Es por ello por lo que el presente proyecto tiene como propósito brindar las respuestas que todos los argentinos reclaman, ante la gravedad institucional de lo acontecido.

Por las razones expuestas, solicito a mis pares el rápido tratamiento y aprobación del presente proyecto.

**Cristian Ritondo**

**Marcelo Orrego**



*2022 – Las Malvinas son argentinas*

**Alejandro Finocchiaro**

**Soher El Sukaria**

**Gerardo Milman**

**Maria Lujan Rey**

**Alfredo Schiavoni**

**Silvia Lospennato**

**Germana Figueroa Casas**

**Álvaro González**

**Dina Rezinovsky**

**Mercedes Joury**

**Héctor Stefani**

**Ana Clara Romero**

**Pablo Torello**